

L 24  
L 48



Ayuntamiento

de

Benimacull

Año

de

1899.

Libro

*de sesiones que celebra el copiado Ayuntamiento en el año indicado.*









Seion ordinaria del dia  
1º de Enero de 1899. - - -

Señores del Ayuntamiento.

D. Bautista Molto Paga. Alcalde

Heremegildo Vilaplana Molto

Antonia Vilaplana Pico

Heremegildo Vilaplana

Antonio Vilaplana Blasco

Antonio Vilaplana Kadal

Juanico Blasco Vilaplana.

En el pueblo de Benimacull a fincero de Cae  
ro de mil ochocientos noventa y nueve: Reunidos en  
la Casa Capitular los Señores Concejales que al mas  
que se copian, bajo la presidencia de D. Bautis  
ta Molto Paga, Alcalde, leida y aprobada el acta  
de la seion anterior, dicho Sr. Presidente, de da  
ro abisita la seion.

Dada cuenta de lo preceptuado en el artº 2º  
de la Ley de 8 de Febrero de 1877, que trata  
de la formacion de las listas de compromisarios

para Senadores, se dio lectura a la lista previamente hecha de die  
tores elegibles, y en conformidad con lo que se acordó, acordándose  
su exposicion al publico por el tiempo señalado en aquella.

En cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley de Reclutamiento  
y remplazo del ejercito, se acordó que por el Sr. Presidente se or  
dene al alguacil la publicacion de los bandos y edictos correspondien  
tes que previene dicha Ley, haciendose saber al publico que desde hoy  
se procedera a la formacion del alistamiento de todos los mozos para  
el remplazo del presente año, señalándose para que tenga lugar di  
cho acto del alistamiento el domingo proximo vehe del actual y diez  
horas de su mañana en la Casa Capitular.

Quo existiendo otros asuntos en que ocuparse en la presente seion  
el Sr. Presidente la dio por terminada, firmando los Señores, conas  
sentes, de que yo el Secretario, certifico.



Bautista Molto

Heremegildo Vilaplana

Bautista Vilaplana

Juanico Blasco

Pedro Castellanos



Señon ordinaria del día 8  
de Enero de 1899.

Señores del Ayuntamiento.

D. Benito Molto Jaja Alcalde

" Benito Molto Jaja Molto

" Ventura Molto Jaja Jera

" Bernabé Molto Jaja Jera

" Antonio Molto Jaja Nadal

" Francisco Blas Molto Jaja

" Traquin Molto Jaja Jera

" Ramon Dolz Balaguer Cura

En el pueblo de Benimassut a ocho de Enero  
de mil ochocientos noventa y nueve. Remito,  
en la base de la Consistorial de Señores del Ayunta-  
miento que al margen se expresa, bajo  
la presidencia del Señor Alcalde D. Benito  
Molto Jaja, con asistencia de los Señores D.  
Traquin Molto Jaja Excmo. Jera y Mmici-  
jal suplente y Don Ramon Dolz Balaguer  
Cura, se declaró abierta la sesión, y dando fin  
a la misma, se procedió a la lectura del acta de la anterior, fue  
aprobada en todas sus partes.

Seguidamente y siendo las diez de la mañana, hora señalada  
en el anuncio, para este acto, se dio principio por su orden al de  
la formación del alistamiento, previa lectura de la Ley de Recolta  
miento y demás disposiciones vigentes, hallándose sobre la mesa los  
libros del Registro Civil y parroquial, el padrón de habitantes, las  
listas de inscripción de mores de dieciocho años, y los demás datos  
que se han creído convenientes.

En su vista, después de cotizar y examinados detenidamente  
los referidos libros y vistos los antecedentes y noticias proporcionadas  
por los Señores relacionados al margen y los mores e intercedidos  
asistentes al acto, formase el siguiente alistamiento.

| Núm.<br>de<br>orden | Nombres y apellidos de los mores | Fecha de su nacimiento | Nombres<br>de<br>sus padres. |
|---------------------|----------------------------------|------------------------|------------------------------|
| 1                   | Niceto Blasco Blasco             | 14 de Enero 1880       | Antonio y Eusebia            |
| 2                   | Juan Calabazas Chafes            | 10 de Enero 1880       | Juan Calabazas y Rosa        |
| 3                   | Gaspar Oliva Molto Jaja          | 23 de Abril 1880       | José y Mariano               |
| 4                   | Niceto Molto Jaja Molto Jaja     | 27 de Julio 1880       | José y Eusebia               |
| 5                   | Santiago Blasco Molto Jaja       | 7 de Agosto 1880       | Traquin y Niceto             |
| 6                   | José Nadal Jullana               | 20 de Agosto 1880      | José Rafael y Juana Raut     |
| 7                   | Rafael Blasco Molto Jaja         | 3 de Octubre 1880      | Rafael y Mamedes             |

No apareciendo otros mores que poder incluir en este alistamiento, se



Ram

Señ

Nº

Señor

D. Benito

Benito

Benito

Benito

Benito

Benito

Benito

Benito

Benito

Benito

Benito

Benito

Benito

Benito

Benito



dio por terminado en la forma ordinaria, acordandose que inmediata-  
mente se proceda a sacar las copias necesarias para fijarlas al publico por  
termino de diez dias, segun esta previendo por el art- 46 de la Ley, y que se  
convoque por edicto, a todo lo moro interuando, sus padres, aun o poren-  
tes para que concuerda el acto de la rectificacion, el ultimo domingo de este mes,  
a las diez de su nacimiento, sin perjuicio de la citacion personal a los puros,  
que se hara por papeltos duplicados, segun esta previendo.

Con lo cual se dio por terminado el acto, que firman los Señores que sa-  
ben de que certifico.



Bautista Nello Humenigildo Vilaplana,

Francisco Nello

Bautista Vilaplana

Prima Cura

Ramon Dols

Joaquin Vilaplana

Ricardo Canchallo

Seion ordinaria del dia  
N de Enero de 1899.

En el pueblo de Remimpu a quince de Enero de mil  
ochocientos noventa y nueve: Remimpu, en la Paroquia

Señora del Ayuntamiento.

tenia los Señores del ayuntamiento que al margen se copian

D. Bautista Nello Paga Alcalde

bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bautista Nello Paga,

Bautista Vilaplana Nello

leida y probada el asta de la union anterior, dicho Sr. Se

Humenigildo Vilaplana

señalante declaro abierta la union.

Bautista Vilaplana Dices

Consejal

Acto seguido por un infrascripto Secretario fue

Antonio Vilaplana Nello

leidas las disposiciones interales en los Políticos Oficiales,

Antonio Vilaplana Nello

de las dos ultimas semanas, acordando el cumpli-

Francisco Nello Vilaplana

miento de las que no se hubiesen efectuado.

Notando otros asuntos en que ocupase a Señor presidente  
dio por terminado el acto, firmando la presente los Señores con-  
currentes, coningo, de que certifico.



Bautista Nello

Humenigildo Vilaplana

Francisco Nello

Bautista Vilaplana

Ricardo Canchallo





Seion extraordinaria del dia Ven el pueblo de Benimassutla a cernitimo de 21 de Enero de 1898. } Seno de mil ochocientos noventa y nueve: De

|                                |                                                    |
|--------------------------------|----------------------------------------------------|
| Senores del Ayuntamiento.      | unido en la Casa Capitular los Senores del Ayun    |
| D. Bautista Molto Paja Alcalde | que al margen se copian, firman y                  |
| " Bautista Chaplana Molto      | convocados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde    |
| " Ventura Chaplana Perez Cona  | D. Bautista Molto Paja, leida y aprobada el        |
| " Hermenegildo Chaplana Jales  | acta de la sesion anterior, dicha S. presidente de |
| " Antonio Chaplana Nadal       | claro abierta la sesion.                           |
| Francisco Blas Chaplana        | Diose cuenta a la Corporacion por el Senor         |

Presidente; de que durante el plazo legal que habian permanecido co-  
puestas al publico las listas de compromisos para Senadores  
no se habia presentado ninguna reclamacion de inclusion ni de  
exclusion y el Ayuntamiento en vista, a cordero declarar ultimada  
las listas considerando, como definitivas sin ninguna alteracion  
en las mismas.

Con lo cual el Senor presidente dio por terminada la presente sesion  
mandando los Sen. concurrentes, con ungo de que certifico.

Bautista Molto

Bautista Chaplana

Francisco Blas

Hermenegildo Vilaplana

Ricardo Camallonga

Diligencia: No ocaultó la sesion ordinaria correspondiente a este dia por  
hallarse el Ayuntamiento ocupado en la eleccion de compromisos para  
Senadores, verificada en esta fecha. Y para que conste pongo la  
presente que firmo en Benimassutla a 22 de Enero de 1899.

Ricardo Camallonga

Sesion ordinaria del dia 29 de  
Enero de 1899. }

|                                |       |
|--------------------------------|-------|
| D. Bautista Molto Paja Alcalde |       |
| " Bautista Chaplana Molto      |       |
| " Ventura Chaplana Perez       |       |
| " Hermenegildo Chaplana        | Cona  |
| " Antonio Chaplana Nadal       | Jales |
| Francisco Blas Chaplana        |       |

En el pueblo de Benimassutla a ventinove  
de Enero de mil ochocientos noventa y nueve: De  
Reunidos en la Casa Capitular los Senores del  
Ayuntamiento que al margen se copian,  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don  
Bautista Molto Paja, leida y aprobada el  
acta de la sesion anterior, dicho Senor presidente





Folio tres.

te, declaro abierta la sesion.

Expuestas en raras y breves frases el objeto de la reunion que era proceder a la ratificacion del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar en el proximo reemplazo, segun fuere el articulo 47 de la vigente Ley de Reclutamiento, y presentes al acto los interesados, quienes habian sido previamente citados por papelota duplicada, y el infrascripto Secretario, de lectura integral del acta de alistamiento y del referido articulo 47 y siguientes de la mencionada Ley; hecho lo cual no se presento ninguna reclamacion de inclusion o exclusion, y en su virtud el Ayuntamiento por unanimidad, acordó dejar tal como se halla efectuada el alistamiento de referencias, ratificandolo en cuanto a los mozos que en el figuran alistados.

Terminado el acto, se levanto la sesion que forman los Señores, asistiendo, conmigo el Secretario, de que certifico.

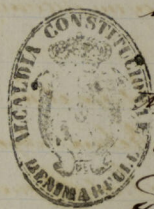
Bautista Molto

Bautista Vilaplana

Francisco Blas

Manuel Gil de Vilaplana

Ricardo Canals



Sesion ordinaria del dia 5 de Febrero de 1899.

Señores del Ayuntamiento.  
D. Bautista Molto Paga, Alcalde  
" Bautista Vilaplana Molto  
" Ventura Vilaplana Paga  
" Manuel Gil de Vilaplana Pujades  
" Antonio Vilaplana Blas  
" Francisco Blas Vilaplana

Conduciendo de Reunión a las cinco de Febrero de mil ochocientos noventa y nueve: Reunidos en la Casa Capitular los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Bautista Molto Paga, leida y aprobada el acta de la sesion anterior, dicho Señor presidente declaro abierta la sesion.

Acto segundo, por mi el infrascripto Secretario fueron leidas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de las tres semanas ultimas, acordando el cumplimiento de las que no se hubiese efectuado.

Terminando otros asuntos en que ocuparse, el Señor presidente dio por terminado el acto firmando la presente los Señores





concurrentes, convingo, de que certifico.

Barutista Nolla

Barutista Vilaplana

Francisco Flores

Hermenegildo Vilaplana

Alonso Canallanga



Señores contraseminarios del }  
día 11 de Setiembre de 1899 }  
Señores del Ayuntamiento. }  
D. Barutista Nolla Jefe }  
Alcalde }  
" Barutista Vilaplana Jefe }  
" Ventura Vilaplana Jefe }  
" Hermenegildo Vilaplana }  
" Antonio Vilaplana }  
" Francisco Blasco Vilaplana }  
Consejo }  
Jalisco }

En el pueblo de Beñimacull a once de se-  
bre de mil ochocientos noventa y nueve: Re-  
unidos previa convocatoria a efecto, en la casa  
capitular, los Señores del Ayuntamiento que al margen  
se expresan, bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde D. Barutista Nolla Jefe, con objeto de  
proceder a la rectificación definitiva y cierre  
del alistamiento de mozos sujetos al remplazo  
del ejército en el presente año, según previene  
el artículo 54 de la vigente Ley de Reclutamiento.

Alierta la sesión a presencia de los interesados, yo el in-  
fante Secretario, de orden del Sr. Presidente, di lectura íntegra  
del acta de alistamiento y de la de su rectificación, hecho lo cual  
y no produciéndose reclamación alguna de inclusión ni  
exclusión, el Ayuntamiento declaró definitivamente cerrados  
las listas comprensivas de los mozos siguientes:

| Núm.º de<br>orden | Nombres y apellidos de los mozos. | Fecha de<br>su nacimiento | Nombre de<br>sus padres. |
|-------------------|-----------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| 1                 | Vicente Blasco Blasco             | 14 Enero del 1880         | Antonio y Josef          |
| 2                 | Juan Calabing Chasfer             | 10 Setiembre 1880         | Juan Baut. y Rosa        |
| 3                 | José Oña Vilaplana                | 25 Abril 1880             | José y Mariana           |
| 4                 | Vicente Vilaplana Vilaplana       | 27 Junio 1880             | José y Teresa            |
| 5                 | Sancho Blasco Vilaplana           | 7 Agosto del 1880         | Tránsito y Vicente       |
| 6                 | José Madal Gallano                | 20 de Agosto 1880         | Rafael y Juana Baut.     |
| 7                 | Rafael Blasco Vilaplana           | 3 Octubre del 1880        | Rafael y Matilde         |

Con lo cual por resultando mas mozos sorteados para el recluta-  
miento y remplazo del presente año, el Ayuntamiento declaró  
terminado y cerrado definitivamente el alistamiento, sin que  
pueda ya sufrir otras alteraciones que las que resulten

Acta  
de Feb  
Señ  
D. Bar  
D. Bar  
Herm  
Antoni  
franc  
Recl  
Villav



en su caso, como consecuencia de lo que disponen los artículos 16 y si-  
guientes de la citada Ley. Y se levanta la sesion firmando los Se-  
ñores que abajo, de que yo el Secretario, certifico.



Bautista Mollo

Bautista Mollo

Francisco Mollo

Rememegildo Vilaplana

Vicente Cañabarro

Acta del sorteo del dia 12  
de Febrero de 1899.

Señores del Ayuntamiento  
D. Bautista Mollo Paga - Alcalde  
Concejales

D. Bautista Vilaplana Mollo  
Rememegildo Vilaplana  
Antonio Vilaplana Recardel  
Francisco Pardo Vilaplana  
Regidor Sindico  
Vicente Vilaplana Porer.

En el pueblo de Benimantellá a doce de febrero de  
mil ochocientos noventa y nueve: siendo las siete de  
la mañana, se reunió en el Salon de Sesiones de  
la Casa Capitular el Ayuntamiento compuesto de los  
Señores que al margen se expresan bajo la presiden-  
cia del Señor Alcalde D. Bautista Mollo Paga,  
quien declaró abierta esta sesion publica.

Expuesto por dicho Señor presidente el objeto de la  
misma fue leído por el infrascripto Secretario el Ca-  
pitulo 7º de la vigente Ley de recompras y el alista-  
miento rediseñado, acordado y ultimado definitiva-  
mente y habiéndose dispuesto por el Señor presidente que se procediera  
a la preparacion del sorteo, se escribieron en siete papulitas iguales  
que se tenian preparadas de antemano los nombres y apellidos  
de dichos mozos y en otro numero igual de papulitas los números  
del uno al siete. Leídas una por una por el Señor presidente  
las cédulas que contenian los nombres, se fueron introduciendo en  
otras tantas bolas iguales en un globo destinado al efecto, y proce-  
diendo la misma operacion respecto a las de los números, que  
leyó el concejal Don Rememegildo Vilaplana Andres, se introduje-  
ron igualmente en otro globo como el anterior. Removidos su-  
ficientemente los referidos globos, se procedió a la extraccion de  
bolas por dos veces sucesivas de diez años, con encargo de entregar  
las de los nombres al Regidor D. Vicente Vilaplana Porer y las de  
los números al Señor presidente.

Extraídas las papulitas que contenian las dos bolas, el Señor  
Regidor designado, leyó el nombre en alta voz y lo mismo se





*Silvion &  
Febre  
Senores  
D. Bautista  
Bautista  
Bautista  
Hernandez  
Antonio  
Antonio  
Francisco*

20  
Jehru

Feb 20

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL  
ARICANTI





prías autorizadas de las indicada lista y que se remitan los tres  
copias literales de la presente acta, en conformidad a lo dispuesto  
en el artículo 76 de la Ley, al Señor presidente de la Comisión Mixta  
de Reclutamiento, dentro del término de tercero día, levantándose la sesion  
y firmando los Señores concurrentes, de que yo el Secretario,  
certifico.

Bautista Molle

Bautista Vilaplana

Francisco Blasco

Hermenegildo Vilaplana

Vicente Carralunga

Sesion ordinaria del día 19 de  
Febrero de 1899.

Señores del Ayuntamiento

D. Bautista Molle Paya, Alcalde

Bautista Vilaplana Molle

Antonia Vilaplana Píer

Hermenegildo Vilaplana Carralunga

Antonio Vilaplana Blasco

Antonio Vilaplana Madal

Francisco Blasco Vilaplana

En el pueblo de Benimacull a diecinueve de

Febrero de mil ochocientos noventa y nueve: Benidos

en la casa Consistorial los Señores del Ayuntamiento

que al margen se copian, bajo la presidencia del

Señor Alcalde D. Bautista Molle Paya, leído y apro-

bada el acta de la sesion anterior, dicho Señor presi-

dente, declaró abierta la sesion.

Seguidamente, el Señor presidente manifestó a

la Corporacion la obligacion que le impone la ley

de fijar las cuentas de los fondos comunes de la

ciudad, correspondientes al periodo de 1897 y 98, las que informados

por el Señor Regidor Sindico, fueron depositadas en la mesa de la

presidencia por un el infrascripto Secretario. Enterado de ello el Ayen-

tamiento por lectura íntegra de los artículos 160 y 161 de la Ley Mu-

nicipal y del dictamen del precatado Señor Sindico, puesto a dis-

cusion el asunto, y habiendo sido examinadas por los Señores Con-

cejales las citadas cuentas, se acordó por unanimidad fijar en esen-

cia tal en el como en las mismas queda precisada, designando al

mismo tiempo que pasen a la Junta municipal con los documentos

justificativos, y mencionando informe para su revision y censura,

como determinan el indicado artículo 161 de la Ley, guardándose

20  
febrero



las formalidades que establece el párrafo 2º de dicho artículo y exponiéndolas al público previamente por término de quince días en la Secretaría municipal, haciéndose saber al vecindario por los medios de costumbre para que cualquier vecino pueda formular por escrito sus observaciones.

Acto continuo, leído y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto del presupuesto ordinario formulado por la Comisión de su seno, nombrada al efecto, para el ejercicio económico de 1898-99 y estimando conforme y arreglado a las necesidades de esta población a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince días, según ordena la Ley Municipal, y transcurridos, con diligencia, que lo acudite y reclamaciones que se presenten, se sometan a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

No existiendo otros asuntos, de que tratar se levanta la Sesión, firmando los señores asistentes, que salvo, de que yo, el Secretario, certifico.

Bautista Motta      Bautista Vilaplana  
Francisco Blanco      Hermenegildo Vilaplana  
Ricardo Camallonga



Sesión de  
3 de febrero  
Señores  
D. Bautista  
Bautista  
Hermenegildo

Sesión ordinaria del día 26 de febrero de 1899.

Señores del Ayuntamiento.

- D. Bautista Motta Paya. Alcalde
- " Bautista Vilaplana Motta.
- " Hermenegildo Vilaplana Perer
- " Hermenegildo Vilaplana Paya
- " Antonio Vilaplana Blanco
- " Antonio Vilaplana Nadal
- " Francisco Blanco Vilaplana

En el pueblo de Donemaijulla a veintidós de febrero de mil ochocientos noventa y nueve: Reunidos en la Casa Consistorial, los señores Francisco del Ayuntamiento que al margen se copia, bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Bautista Motta Paya, leído y aprobada la lista de la sesión anterior, dicho señor presidente, declaró abierta la sesión.

Seguidamente por mi el infrascrito Secretario leídas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de las tres últimas semanas, acordando el cumplimiento de las que no se hubiesen efectuado.



Visto y examinado definitivamente por este Ayuntamiento el proyecto del presupuesto municipal ordinario, formado por la comisión de su seno reunida al efecto para el ejercicio económico de 1899-1900, y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince días según ordena la ley municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse en la presente sesión, el Señor presidente la levanta, firmando los señores concurrentes, que saben, de que certifico.

Bautista Molto

Bautista Vilaplana

Juan Francisco Plasco

Remerugildo Vilaplana

Francisco Camallonga

Sesión extraordinaria del día  
3 de Marzo de 1899.

Señores del Ayuntamiento

D. Bautista Molto Jefe - Alcalde

Bautista Vilaplana Molto

Antonia Vilaplana Jerez

Remerugildo Vilaplana Conzales

António Vilaplana Madal

José Juan Francisco Plasco Vilaplana.

En el pueblo de Benimacull a tres de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve: Reunidos señores del Ayuntamiento que al margen se copian bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Bautista Molto Jefe, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dicho Señor presidente declara abierta la sesión.

Seguidamente se dio cuenta de que habiendo, de tener lugar para el día cinco, el acto de clasificación y destitución de soldados del regimiento y a continuación el de los tres regimientos anteriores, con arreglo a los artículos 11 y 12 de la vigente Ley de Reclutamiento, se citaba en el caso de nombrar talladores y avisar al Medio titular de este municipio para que concurran a dicho acto a desempeñar su respectivo cometido. Enterado de ello el Ayuntamiento y sin discusión alguna, por unanimidad acordó nombrar talladores a los Señores Sargento, licenciado del Ejército Don Vicente Andrés Plasco y D. José Vilaplana Vilaplana, a los cuales se avisó oportunamente y este a conti-





unacion al Señor Médico titulado D. Santiago Solbes Civera  
Con lo cual se dio por terminado el acto, firmando  
los Señores concurrentes, de que certifico.

Bautista Motta

Bautista Vilaplana

Francisco Maura

Nemesio Gil de Vilaplana

Reconocida (Carrallosa)

Acta de clasificacion y }  
Declaracion de soldados del }  
dia 5 de Marzo de 1892. -- }  
Con el fin de Reintegrarse a cinco  
Maura de mis voluntarios, veinte y una  
ve: Reintegrados para condecoracion al efecto  
por la presidencia del Señor Alcalde, D. Bautista Motta  
Caya, a la hora de las diez de la mañana, en la Sala Consu-  
rial los Señores del Ayuntamiento que al margen se expre-  
san, con objeto de proceder a la clasificacion y declaracion de  
Soldados en el reemplazo del año actual y anterior  
segun previenen los artículos 91 y 100 de la vigente Ley de Re-  
clutamiento.

Acorda la sesion a presencia de los interesados, y el  
Señor Secretario, de orden del Señor presidente de lectura in-  
gna de la lista general de los mozos sorteados y de los mozos que  
han de retirarse de años anteriores, para de purar las incompatibilidades legales por parentesco, a tenor del artículo 92 de  
la Ley citada, y resultando que no hubo incompatibilidad  
alguna, quedo en vigor la legal absoluta para tomar acuerdo.  
Acto continuo se dio lectura por mi el Secretario, en alta  
voz al capítulo 10º de la precitada Ley de Reclutamiento  
a los artículos del reglamento citado, para su ejecucion, pa-  
ra inteligencia de los individuos de la Corporacion y de los in-  
teresados.

Presentes tambien los talladores nombrados D. Nemesio  
Muriel Blas y D. Jose Vilaplana Vilaplana  
y el facultativo D. Santiago Solbes Civera, prestaron juramento  
de desempeñar bien y fielmente el cargo y reconocido  
por los primeros la talla, manifestando se hallaba





seasta y arreglada al sistema métrico decimal.

Seguidamente, el señor presidente se dirigió a los mozos y demás concurrentes para advertirles lo que corresponde en este acto, especialmente que, según el artículo 76 de la Ley, toda inscripción en el no alzada no sea después atendida, aun cuando se les cohiba como comprendidos en el artículo 80 o en el 83, procediéndose a llamar a los mozos por orden de lista uno a uno para la clasificación y declaración de soldados, en la forma y con los resultados siguientes.

Número 1. = Santiago Blasco Vilaplana hijo de Joaquín y de Vicenta. Medido resultó con la talla de un metro seiscientos cinco milímetros. Reconocido facultativamente en este acto, se hace constar por el Médico que dicho mozo es útil para el servicio militar; e invitado por el Ayuntamiento para que exponga todos los motivos que tuviere para eximirse del servicio, contestó: Que no tenía ninguno. El Ayuntamiento con el parecer del Regidor Síndico le declaró soldado.

Número 2. = Rafael Blasco Vilaplana hijo de Rafael y de Manuela. Medido resultó con la talla de un metro quinientos cincuenta milímetros. Reconocido facultativamente en este acto, se hace constar por el Médico que dicho mozo es útil para el servicio militar; e invitado por el Ayuntamiento para que exponga todos los motivos que tuviere para eximirse del servicio, contestó: Que no tenía ninguno. El Ayuntamiento con el parecer del Regidor Síndico le declaró soldado.

Número 3. = Juan Calabuig Cháfer, hijo de Juan Bautista y de Rosa. Medido resultó con la talla de un metro seiscientos noventa milímetros. Reconocido facultativamente en este acto, se hace constar por el Médico que dicho mozo es útil para el servicio militar; e invitado por el Ayuntamiento para que exponga todos los motivos que tuviere para eximirse del servicio, contestó: Que no tenía ninguno. El Ayuntamiento con el parecer del Regidor Síndico le declaró soldado.

Número 4. = Vicente Vilaplana Vilaplana, hijo de José y de Teresa. Medido resultó



con la talla de un metro quinientos sesenta milímetros. Reconocido facultativamente en este acto, se hace constar por el Médico que dicho mozo es útil para el servicio militar; é invitado por el Ayuntamiento para que exponga todos los motivos que tuviere para eximirse del servicio, contestó: Que no tenía ninguno. El Ayuntamiento con el parecer del Regidor Sindico le declaró soldado.

Número 5. José Nadal Fullana, hijo de José Rafael, y de Juana Bautista. Medido resultó con la talla de un metro seiscientos treinta milímetros. Reconocido facultativamente en este acto, se hace constar por el Médico que dicho mozo es útil para el servicio militar; é invitado por el Ayuntamiento para que exponga todos los motivos que tuviere para eximirse del servicio, contestó: Que no tenía ninguno. El Ayuntamiento con el parecer del Regidor Sindico, le declaró soldado.

Número 6. Gaspar Oltor Vilaplana, hijo de José y de Mariana. Medido resultó con la talla de un metro seiscientos milímetros. Reconocido facultativamente en este acto, se hace constar por el Médico que dicho mozo es útil para el servicio militar; é invitado por el Ayuntamiento para que exponga todos los motivos que tuviere para eximirse del servicio; contestó: Que no tenía ninguno. El Ayuntamiento con el parecer del Regidor Sindico, le declaró soldado.

Número 7. Vicente Blanco Blanco, hijo de Antonio y de Josefa. Medido resultó con la talla de un metro seiscientos cincuenta milímetros. Reconocido facultativamente en este acto, se hace constar por el Médico que dicho mozo es útil para el servicio militar; é invitado por el Ayuntamiento para que exponga todos los motivos que tuviere para eximirse del servicio, contestó: Que no tenía ninguno. El Ayuntamiento con el parecer del Regidor Sindico le declaró soldado.

Y no habiendo otros mozos del actual alistamiento que llamar, el Señor Presidente dispuso se diera principio á la revisión de las excepciones otorgadas en los tres alistamientos anteriores, cuyos mozos han sido convocados á su debido



tiempo en la misma forma que los del actual, y hallandose presentes los interesados se procedió al acto en la siguiente forma:

## Reemplazo de 1898.

Número 1. = Joaquín Andrés Fullana hijo de Vicente y de Eugenia Medido resultó con la talla de un metro seiscientos treinta milímetros. Reconocido facultativamente en este acto, se hace constar por el Médico que dicho mozo es útil para el servicio militar; é invitado por el Ayuntamiento para que exponga los motivos que tuviera para eximirse del servicio, contestó: Que le asiste la ejecución de tener tres hermanos sirviendo por su muerte, dos de ellos se hallan en uso de licencia como repatriados de la Isla de Cuba, y el otro en filas, cuyo extremo acredita con el oportuno expediente que al efecto presenta. El Ayuntamiento examinó dicho expediente y observando que en el mismo se prueba la ejecución alegada, la cual se halla comprendida en el caso 10.º del artículo 87, oído el parecer del Regidor Sindico y de los demás interesados le declaró soldado condicional.

Número 4. = Pascual Camps Vilaplana, hijo de Pascual y de Josefa Medido resultó con la talla de un metro seiscientos ochenta milímetros. Reconocido por el Médico titular en este acto, dijo ser útil para el servicio militar; é invitado por el Ayuntamiento para que expusiera las excepciones que tuviera para eximirse, contestó: Que como en años anteriores toma la ejecución de ser hijo de viuda pobre, cuyo extremo acredita con el expediente que al efecto presenta. El Ayuntamiento examinando dicho expediente y observando que él prueba la ejecución alegada la cual se halla comprendida en el caso 2.º del artículo 87, oído el parecer del Regidor Sindico y de los demás interesados le declaró soldado condicional.

Número 5. = Francisco Blasco Blasco, hijo de Francisco y de Gracia Medido resultó con la talla de un metro seiscientos sesenta y cinco milímetros. Reconocido facultativamente se hace constar por el Médico que dicho mozo es útil para el servicio militar; é invitado por el Ayuntamiento para que exponga todos los motivos que tuviera para eximirse del servicio, contestó: Que le asiste la



exención de ser hijo de padre sexagenario y pobre; cuyo extremo acredita con el expediente que presenta al efecto. El Ayuntamiento examinado dicho expediente y observado en él se prueba la exención alegada, la cual se halla comprendida en el caso 1º del artículo 8º; oído el parecer del Señor Regidor Síndico y de los demás interesados le declaró soldado condicional.

Numero 10. Juan Blanco Ferrer hijo de Manuel y de Dolores, Medido resultó con la talla de un metro seiscientos cuarenta y cinco milímetros. Reconocido facultativamente en este acto, se hace constar por el Médico que dicho moro es útil para el servicio militar; é invitado por el Ayuntamiento para que exponga los motivos que tuviera para eximirse del servicio; contestó: Que le asiste la exención de tener un hermano sirviendo, el cual se halla con licencia como regresado de Ultramar y ser hijo de padre sexagenario y pobre, cuyos motivos acredita por el expediente que al efecto presenta. El Ayuntamiento examinado dicho expediente y observando que él prueba las exenciones alegadas las cuales se hallan comprendidas en los casos 1º y 10º del artículo 8º; oído el parecer del Señor Regidor Síndico y de los demás interesados le declaró soldado condicional.

## Reemplazo de 1897.

Numero 7. José Vilaplana Vilaplana hijo de Vicente y de Joaquina. Medido resultó con la talla de un metro seiscientos sesenta milímetros. Reconocido facultativamente en este acto se hace constar por el Médico que dicho moro es útil para el servicio militar; é invitado por el Ayuntamiento para que manifestase si tenía alguna excepción para eximirse del servicio; contestó: Que como en el año anterior, le asiste la exención de ser hijo de madre viuda y pobre cuyo extremo acredita con el expediente que al efecto presenta. El Ayuntamiento examinado dicho expediente y





Folio nueve,

observando que en él se prueba la exención alegada, la cual se halla comprendida en el caso 2.<sup>o</sup> del artículo 8.<sup>o</sup> oído el parecer del Regidor Sindico y de los demás interesados le declaró soldado condicional.

## Reemplazo de 1896.

Número 1.- Don Vilaplana Palmer, hijo de Buenaventura y Mariana. Medido resultó con la talla de un metro quince y cuarenta y cinco milímetros. Reconocido facultativamente en este acto, se hace constar por el Médico que dicho mozo es útil para el servicio militar; e interrogado por el Ayuntamiento para que expusiera cuanto tuviera por conveniente para eximirse del servicio, contestó: Que le asiste la de padre impedido y pobre como en año anterior, como lo acredita por el expediente que al efecto presenta. El Ayuntamiento examinando dicho expediente y observando que en él se prueba la exención alegada la cual se halla comprendida en el caso 2.<sup>o</sup> del artículo 8.<sup>o</sup> oído el parecer del Regidor Sindico y de los demás interesados, le declaró soldado condicional.

Número 5.- Francisco Vilaplana Gil, hijo de Rafael y de Joaquina. Medido resultó con la talla de un metro quince y setenta y cinco milímetros. Reconocido facultativamente en este acto por el Médico dicho mozo es útil para el servicio militar; e invitado por el Ayuntamiento para que expusiera los motivos que tuviera para eximirse del servicio, contestó que le asiste como en año anterior la exención de padre seco, geniano y pobre cuyo extremo acredita con el oportuno expediente que al efecto presenta. El Ayuntamiento examinando dicho expediente y observando que en él se prueba la exención alegada, la cual se halla comprendida en el caso 1.<sup>o</sup> del artículo 8.<sup>o</sup> oído el parecer del Regidor Sindico y de los demás interesados le declaró soldado condicional.

Número Francisco Vilaplana Vilaplana, hijo de Tomás y de Josefa. Medido resultó con la talla de un metro diecinueve y quince milímetros. Reconocido facultativamente en este acto, se hace constar por el Médico, que dicho mozo es útil para el servicio militar; e interrogado por el Ayuntamiento



Lo para que expusiese los motivos que creyese para eximirse del servicio, contesto: Que le asiste la creación de un hijo de padre extranjero y pobre, cuyoentretien se compró. El Ayuntamiento con el parecer del Regidor Sindico le declaró soldado condicional.

En este estado y no habiendo otras cosas que revisar el Señor Presidente después de hacer presente a los concurrentes si tenían que hacer alguna reclamación en contra del acto; y como no se expusiere particular alguno por los presentes, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión y firmando la presente acta todos los Señores Concejales que saban con el Médico y Tattadores, de que yo el Secretario, certifico.

Bautista Molto

Bautista Vilaplana

Francisco Blanco

Manuel Gile Vilaplana

Vicente Andres

Francisco Blanco

Sesión extraordinaria del En el pueblo de Benimacell a siete de Marzo de 1899. Señores del Ayuntamiento. Se reunió en la sala Capitular, previo apercibimiento de D. Bautista Molto Regidor Alcalde, los Señores del Ayuntamiento convocados, los Señores del Ayuntamiento, para dar cuenta de la cuenta pericial que al margen se expresa al objeto de examinar y en su caso aprobar el expediente de rectificación al amillaramiento de riqueza que ha de servir de base al repartimiento del próximo año económico 1899-1900. Puesto sobre la mesa el referido expediente, fueron examinadas las alteraciones que en el mismo constare y encontrándolas justificadas le prestaron su aprobación, acordando

D. Bautista Molto Regidor  
" Bautista Vilaplana Molto  
" Ventura Vilaplana Perez  
" Manuel Gile Vilaplana Andres  
" Vicente Vilaplana Nadal  
" Francisco Blanco Vilaplana  
Junta pericial  
" Bautista Vilaplana Blanco  
" Vicente Andres Blanco  
" José Vilaplana Vilaplana  
" José Vilaplana Vilaplana





deando se exponga al público por término de quince días para que los interesados pudiesen examinarle y producir las redenciones que sean procedentes. Con lo cual se dió por terminado el acto, firmando los Señores que saben, de que certifico.

Beutista Moltz

*Neocuregildo Volaplanca*

Bautista Vilaplana

Francisco Plasco



Piombato Camallongo

*Diligencia. No se abrió la sesión ordinaria correspondiente a este día por falta de número legal de señores Concejales, ni se convocó para dos días después por no haber asuntos urgentes de que tratar.*

Dejuna que conde pongo la suerente que firmo con el Nito Bueno del  
Suor Aladite en Cammerford a doce de febrero de 1899.

по Руб

Ricardo Camallonga

Bautisten Hölle

Seuon ordinario del dia 19  
de Mayo de 1899.

Señores del Ayuntamiento.

Perintah Molla Saye Alaoe

*Perituta Vilandiana* (Hbst.)

Ventura Klakum Perer

Benjamin de Vilanova

Antoni Klavans Thodol

Anno impendit hunc  
 Franciscus Blaus Vil. Blaus

Concjal.

Con questo di Reimarus sulla decimosesta  
 Anno di mil ochocientos noventa y uno:

Reunidos en la Casa Consistorial los Señores  
del Ayuntamiento que al margen se expresan,  
bajo la presidencia del Señor Alcalde Don  
Bernabé Molto Paya, leído y aprobada el acta  
de la sesion anterior, dicho Señor presidente, de-  
claró abierta la sesion.

Segundamente por un el enfuante Secretario  
fueron leidas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de  
las tres semanas ultimas, acordando el cumplimiento de las que no  
se hubiese efectuado.

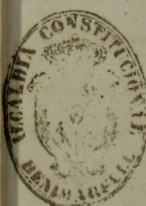
Con lo cual se levanta laesion firmada los señores que saben  
con unigo de que certifico.

Bautista Nolto

*Paucitudo Vilosorum*

Francisco Y. G.

Francisco Cañabarro





Diligencia No se celebró la sesión ordinaria correspondiente a este día por falta de número legal de Señores Concejales, ni se convocó para ver, ni después por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Y para que conste fongo la presente que firmo con el Visto Bueno del Señor Alcalde en Benimantfull a 26 de Mayo de 1899.

P<sup>o</sup> B<sup>no</sup>

Pedro Canallonga



Bautista Mollo

Sesión ordinaria del día 2 de Abril del 1899

Señores del Ayuntamiento

D. Bautista Mollo Paja

Bautista Vilaplana Mollo

Bernardillo Vilaplana

Antonia Vilaplana Perer

Antonio Vilaplana Nadal

Juanico Blasco Vilaplana

Concejales

En el pueblo de Benimantfull a dos de Abril de mil ochocientos noventa y nueve: Reunidos en Casa Consistorial los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Bautista Mollo Paja, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, en que el Señor presidente, declaró abierta la sesión. Seguidamente, por los Señores, como no se acordó la distribución de fondos del presupuesto en la forma siguiente.

Capítulo 1<sup>o</sup> = Gastos del Ayuntamiento

Idem 2<sup>o</sup> = Cargas

Está en

Y hallándose conforme con el presupuesto anterior se acordó su aprobación.

Con lo cual el Señor presidente dio por terminada la sesión firmando los Señores, como ante, con ungo, de que certifico.

Bautista Mollo

Manuel de Vilaplana

Bautista Vilaplana

Juanico Blasco

Pedro Canallonga



Sesión ordinaria del día 7 de Abril del 1899

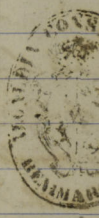
Señores del Ayuntamiento

D. Bautista Mollo Paja

En el pueblo de Benimantfull a once de Abril de mil ochocientos noventa y nueve: Reunidos en la Casa Consistorial los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Bautista Mollo Paja, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, en que el Señor presidente, declaró abierta la sesión. Seguidamente, por los Señores, como no se acordó la distribución de fondos del presupuesto en la forma siguiente.

D. Bautista Mollo Paja  
Antonia Vilaplana Perer  
Bernardillo Vilaplana  
Antonio Vilaplana Nadal  
Juanico Blasco Vilaplana

Señores del Ayuntamiento  
D. Bautista Mollo Paja  
Antonia Vilaplana Perer  
Bernardillo Vilaplana  
Antonio Vilaplana Nadal  
Juanico Blasco Vilaplana







D. Bautista Mollato, Molto  
 Ventura Mollato, Jefe  
 Hermenegildo Mollato, Concejales  
 Antonio Mollato, Madal  
 Francisco Blas Mollato

Concejales

expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 D. Bautista Mollato, leida y aprobada el acta  
 de la sesion anterior, dicho Sr. presidente de  
 claro abierta la sesion.

Segundamente por un infrascripto Secretario  
 fueron leidas las disposiciones insertas en los Boletines oficiales  
 de las tres ultimas semanas, acordando el cumplimiento de las  
 que no se hubiese efectuado.

Acto seguido se dio cuenta a la Corporacion del parrafo 2º del  
 artº 1º de la Ley Electoral, acordando señalar el local de la Casa Ca-  
 pitular para la union de que se compone este Distrito mun-  
 cipal, para la eleccion de Diputados a Cortes que ha de tener lugar el  
 dia dieciseis de los corrientes, cuya designacion se hara saber al ve-  
 cindado con la debida publicacion.

No habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion  
 firmando los Sres. concurrentes, con vingo, de que certifico.

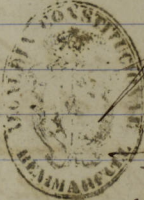
Bautista Mollato

Hermenegildo Mollato

Bautista Mollato

Francisco Blas

Ricardo Camallonga



Sesion extraordinaria del dia  
 13 de Abril de 1899.  
 Senores del Ayuntamiento  
 D. Bautista Mollato, Jefe  
 Bautista Mollato, Molto  
 Ventura Mollato, Jefe  
 Hermenegildo Mollato, Concejales  
 Antonio Mollato, Madal  
 Francisco Blas Mollato

Concejales

En el pueblo de Riumbe a trece de Abril  
 de mil novecientos noventa y nueve: Reunido pro-  
 pia convocatoria al efecto, en la Casa Con-  
 nial, los Senores del Ayuntamiento que al mo-  
 mento se expresan, bajo la presidencia del Sr. al-  
 calde Don Bautista Mollato, leida y apro-  
 bada el acta de la sesion anterior, dicho Sr. pre-  
 sidente declara abierta la sesion.

Acto seguido por el Sr. presidente se ma-  
 nifesta a la Corporacion que la virtud de lo dispuesto en la Orden



del Sr. Gobernador Civil de la Provincia del día ma de  
 Mayo último, había necesidad de nombrar Comisionado para  
 que con los documentos y papeles que en la misma se mencionan  
 concurría a la Capital de la Provincia, al objeto de asistir a  
 juntas de sesiones de los ayuntamientos de los ayuntamientos que tendrían  
 lugar el día dieciocho de los corrientes. Entendido de ello el Ayun-  
 tamiento y habiendo discutido sobre el particular, por unanimi-  
 dad acordó nombrar al Sr. Don Ricardo Calallonga Bertera, al cual debían satisfacerle del ca-  
 pítulo respectivo del presupuesto de gastos, los que con tal mo-  
 do se le ocurran en la referida Comisión.

Y habiendo otro asunto de que tratar se levantó la se-  
 sión firmando los Señores concurrentes, de que certifico.

Bautista Mollo

Bautista Mollo

Hermenegildo Vilaplana

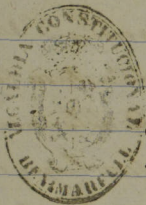
Juan María Vilaplana

Ricardo Calallonga

Diligencia Recuerdo la sesión ordinaria correspondiente a este día  
 por hallarse el Ayuntamiento ocupado en la elección de Regi-  
 strador a Cortes reunida en esta fecha. Y para que conste  
 prongo la presente que firmo en Benimacull a 16 de Abril  
 de 1899.

Ricardo Calallonga

Sesión ordinaria del día 23 En el pueblo de Benimacull a veinti-  
 de Abril de 1899. tres de Abril de mil ochocientos noventa y  
 Señores del Ayuntamiento. nueve: Primero, en la Casa Capitular los  
 D. Bautista Mollo Taya, Alcalde Señores del Ayuntamiento que al margen  
 a Ventura Vilaplana Bertera se encuentran, bajo la presidencia del Sr.  
 a Bautista Vilaplana Mollo, y de los Señores Don Bautista Mollo Taya,  
 a Hermenegildo Vilaplana, Concejales, leída y aprobada el acta de la sesión ante-  
 a Antonio Vilaplana Bertera, rior, dicho Sr. presidente del ayuntamiento abrió  
 a Juan María Vilaplana, la sesión.



Diligencia

Señor  
 de Ma  
 Sr.  
 D. Ba  
 " Ba  
 " Ant  
 " Her  
 " Ant  
 " Juan



Seguidamente por mi el infrascripto Sactario fueron leídas las disposiciones insertas en los Boletines oficiales de las tres ultimas semanas acordando el cumplimiento de las que no se hubiere efectuado.

No habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesion firman-  
dolos Setecien renouantes, con unigo, de que certifico.

*Bautista Molto*

Heimatsgilde Vöcklabruck

*Baptista Kaplana*

Francisco Flores

Ricardo Candelero

Diligencia No se celebró la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero legal de Senores Concejales ni se recurrio pidiendo dia o dias pues por no haber asuntos urgentes de que tratar. Y para que conste pongola presente que firmo en Buinassfeld a 30 de Abril del 1877.

Ricardo Canabarro

Ricardo Camacho

Señor extraordinario del día 2. Cuadrante de Benimantilla a los 2 de Mayo de  
de Mayo de 1899. } con el cohete nocturno: Benimantilla

Señores del Ayuntamiento.

Señalado con el número 11. Se le dio el 11 de Mayo de 1821. En la casa de la Compañía de Jesús, en la ciudad de México.

D. Bautista Motta Paza.

*Alcalde Senore, del Ayuntamiento que al margen se exp*

11 *Paratista klappana* Mott.

presen, bajo la presidencia del Sr. Alcala



unanimidad se acordó autorizar a D. Hermano Ruiz Soltero, para que en nombre del dicho Sr. Alcalde representando su persona, derechos y acciones, se persone ante el Sr. Jefe de Hacienda y retira los valores del 4.º trimestre, de la contribucion territorial, urbana e industrial conforme se previene en la ordenanza de dicho Sr. Ayuntamiento.

En consecuencia se acordó otro asunto en la convocatoria para esta sesión, el Sr. presidente la dio por terminada sin que los Señores concurrentes, que sabían de que yo el Secretario, certifico Bautista Molles Hermano Regil de Villa Jilana.

Bautista Chaplana Francisco Vilas Ricardo Casmallonga

Diligencia: Me se ordena la sesión ordinaria correspondiente a este día por hallarse el Ayuntamiento reunido en asunto electoral. Y para que conste, prometo la presente que firmo en Camanagual a 7 de Mayo de 1899.

Ricardo Casmallonga

|                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Sesión extraordinaria del día 10 de Mayo de 1899.</p> <p>Señores del Ayuntamiento:</p> <p>D. Bautista Molles Alcalde</p> <p>Bautista Chaplana Molles</p> <p>Bautista Chaplana Páez</p> <p>Hermano Regil de Villa Jilana</p> <p>Antonio Chaplana Madal</p> <p>Francisco Páez Chaplana</p> | <p>En el pueblo de Camanagual a diez de Mayo de 1899.</p> <p>En consecuencia, se acordó la convocatoria al efecto, de la Junta Comunal, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bautista Molles Páez, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dicho Sr. presidente declaró abierta la sesión.</p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Seguidamente por los señores concurrentes se acordó la distribución de fondos del presente mes en la forma siguiente.

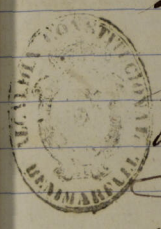
Capítulo 1.º Gastos del Ayuntamiento.

Idem 2.º Gastos.

Total.

Se halla de acuerdo conforme con el presupuesto anterior de Ricardo





su aprobación.

Con lo cual el Sr. Presidente dio por terminada la presente, firmando los Sres. concurrentes con ringo, de que certifico.

Bautista Molle Nonnuegillo el Pleno

Bautista Vilaplana Francisco Blasco

Ricardo Canallonga

Diligencia No se celebró la sesión ordinaria correspondiente a este día por hallarse el Ayuntamiento ocupado en la elección de Concejales, verificada en esta fecha. Y para que conste pongo la presente que firmo en Benimacull a 14 de Mayo de 1899.

Ricardo Canallonga

Sesión extraordinaria del día. Con el pueblo de Benimacull a dieciocho de Mayo 18 de Mayo de 1899.

Señal del Ayuntamiento  
D. Bautista Molle Paja Alcalde  
Bautista Vilaplana Molle  
Ventura Vilaplana Pico  
Nonnuegillo Vilaplana Concejales  
Antonio Vilaplana Moral  
Francisco Blasco Vilaplana

de cuarenta y cinco votos nuevos: Ricardo, primera convocatoria al efecto, en la Casa Consistorial, los Sres. el Ayuntamiento que al margen se copian, según la presidencia del Sr. Alcalde D. Bautista Molle Paja, leído y aprobada el acta de la sesión anterior, dicho Sr. presidente de dar cuenta a la sesión.

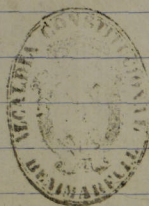
Seguidamente por mi influente Secretario fueron leídas las disposiciones insertas en los Boletines, Oficiales de las tres últimas semanas, acordando el cumplimiento de las que nos se hubiere efectuado.

Acto continuo se manifestó a la depromoción que en virtud de lo dispuesto en la Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia del día quince de Abril último, había que nombrar un comisionado para que con los documentos y mapas que en la misma se mencionan, concurre a la Capital de provincia para asistir al juicio de verificaciones de los mojos pertenecientes a los repartimientos de 1898, 1897 y 1896 que se celebran el día de institución de



Los señores. Entiendo el Ayuntamiento abrió discusion sobre el asunto  
 y por unanimidad acordó nombrar al Secretario del mismo D. R.  
 Ricardo Camallonga Berroa, a quien deberian satisfacerse los gastos  
 respectivos de su cargo, lo que con tal motivo se le comunican en la presente  
 comision.

Diligencia



No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion  
 firmando los señores asistentes, de que certifico.

Benito Mollo Hermano Regido Vilaplana

Benito Vilaplana

Juan Maria Mollo

Ricardo Camallonga

Señor  
 Juan  
 D. Benito  
 Benito  
 Ricardo

Señor ordinario del día 21 de Mayo de 1899. En el pueblo de Benimantol a veintinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve.

Señor del Ayuntamiento

D. Benito Mollo Regido

Benito Vilaplana Mollo

Benito Vilaplana Berroa

Hermano Regido Vilaplana

Antonio Vilaplana Berroa

Juan Maria Vilaplana

Alcalde que al margen se expresan, bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde D. Benito Mollo Regido, leído  
 y aprobada de esta de la sesion anterior, dió  
 el Sr. Presidente de claro abierta la sesion.

Acto seguido se dio cuenta a la Corporacion  
 del parral, art. 26 del R.D. de 5 de Mayo

de 1890, acordando someter el local de la casa la pichula para la  
 sesion de que se compone este termino municipal para la  
 eleccion de Diputados provinciales y quiba de tener lugar el día 20  
 de Mayo de los corrientes, cuya designacion se hará saber al vecindario  
 con la debida antelacion.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la  
 sesion firmando los señores concurrentes, de que certifico. Hermano Regido Vilaplana

Benito Mollo

Benito Vilaplana

Juan Maria Mollo

Ricardo Camallonga





Diligencia No. 1 sobre la sesion ordinaria correspondiente a este dia por hallarse el Ayuntamiento en la elecion de Diputados provinciales, verificada en esta fecha. Quiera que con este promuega la presente que firmo en Reunión del 28 de Mayo de 1877.

Francisco Casanueva

Wm. C. Marshall

Seiun ordinario de dia 4 de  
Junio de 1899.

Señores del Ayunt.

*S. Bantika. Wotto Taya. Alakale*

"*Beristia tilapana*" <sup>b</sup> Mott.

"*Ventura Kilapana* Peier

*Hermeneuta klappana*

Automo Kilaplanat Beda,

*Francisco Plasco Klaplan*

Con el pueblo de Cominafulli o acaho de finis de mis ochocientos noventa y nueve. Reunido, en la Casa Consistorial los Señores, del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Benito de Mello Paya, leida y aprobada el acta de la sesion anterior, dicho Sr. presidente, declaró abierta la sesion.

Seguidamente por los Ecs. convenientemente, se acordó la distribución de fondos del presente mes en la for

Capítulo 1.º = Lecciones del Axioma

Dom 2<sup>o</sup> Instrucao Publica

Idem 9<sup>o</sup> Cargos

Colaptes

Shall andare conforme con il presentamento autorizandolo se accorderà su  
approbation.

Dicto continuo por el Sr. presidente se dio cuenta de que en 29 de  
 agosto último se efectuó la 2.<sup>a</sup> sesión de censuras, convocada a la sesión  
 en la tarde de aquel día, alcohólicos, para el próximo año econó-  
 mico de 1899-1900, y después de hacer varias posturas, se acordó el reme-  
 dio por la cantidad de cuatrocientos veintinueve pesos, por ser  
 la mayor, al vecino de esta Hermana Giglio Kilaplan Kilaplan, quin-  
 cientos como fríidos colidano al vecino de esta Frío de este Kilaplan  
 Kilaplan.

El Ajente recibio con agrado la adjudicacion del rombo a favor del Hermano J. de M. de la Cruz, en la forma personal, prestada, por tanto de personas de amigo y de posicion desahogada y lo suficiente para responder de la seriedad objeto del rombo.





Y habiendo oído asuntos de que tratar se levantó la sesión  
firmados los tres concurrentes, de que certifico.

Bautista y Molle Remunagildo Vilaplana

Bautista Vilaplana Francisco Vilaplana

Pedro Camallonga

Diligencia No se celebró la sesión ordinaria correspondiente a este día por falta de número legal de tres Concejales, ni se convocó para dos días después, por no haber asuntos urgentes de que tratar. Y para que conste, prongo la presente que firmo en Benicarló a 11 de junio del 1877.

Pedro Camallonga

Sesión ordinaria del día 18 de Benicarló de Benicarló a once de junio de 1877

Fer. del Ayuntamiento.

D. Bautista y Molle Jaja

" Bautista Vilaplana Molle

" Antonio Vilaplana Peier

" Remunagildo Vilaplana Conjalé

" Antonio Vilaplana Peier

" Francisco Peier Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

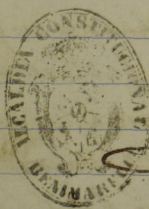
Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana

Señal fuero de Benicarló a once de junio de 1877. de mis ochocientos noventa y nueve. Remunagildo Vilaplana



Bautista y Molle Vilaplana

Vilaplana

Bautista Vilaplana

Francisco Vilaplana

Pedro Camallonga

Diligencia No se celebró la sesión ordinaria correspondiente a este día por falta de número legal de tres Concejales, ni se convocó para dos días después, por no haber asuntos de que tratar. Benicarló 25 de junio del 1877.

Pedro Camallonga





## Acta de toma de posesion

En el pueblo de Benimantell, a primeros de julio de mil novecientos, noventa y nueve; siendo las diez de la mañana, se reunieron en la casa capitular, bajo la presidencia de Don Bautista Molle Paga, Alcalde, los Señores Concejales, que continúan ejerciendo el cargo Don Bautista Molle Paga, Don Francisco Basso y la plaza y los Concejales electos, para sustituir a los que cesan en este día, Don Hermenegildo Molle Paga, Don José Rafael Nadal Molle Paga, Don Vicente Molle Paga y Don Vicente Andueza y unguet.

El Señor presidente manifestó que en cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley municipal, instituida en sus artigos a lo individual, que han sido elegidos y al efecto se hallaban presentes, ha siendo secretas que los Señores del Ayuntamiento que cesan este día, son Don Bautista Molle Paga, Don Bautista Molle Paga y Don Antonio Molle Paga, continuando ejerciendo el cargo de concejales, en cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley municipal, el mencionado Señor Don Hermenegildo Molle Paga por haber sido reelegido.

Constituido de nuevo el Ayuntamiento bajo la presidencia interina del Concejal Don Hermenegildo Molle Paga, que obtuvo mayor número de votos en la eleccion, se procedió a la eleccion de Alcalde por medio de papeletas que los Señores Concejales, llamados por orden de voto, fueron depositando en la urna destinada al efecto.

Terminada la votacion el Señor presidente fue sacando de una a una las papeletas de la urna, leyendo en alta voz su contenido resultando elegido por unanimidad Don Hermenegildo Molle Paga y Andueza.

Proclamado a la voz de dicho Señor siguió ejerciendo la presidencia



sin revestido de las insignias de su cargo.

Acto continuo el Tenor precedente ha hecho presente a  
a Tenor de la diputación en el artículo siguiente y con  
2º de la Ley Municipal ha de presidirse en esta misma sesión  
a la elección de Concejales que son el nombre y carácter de  
Consejeros Sindicales de presente a la Corporación en todo, los  
jueces que deban sostener en defensa de los intereses del comu-  
nidad y recaudar y remitir las cuentas y presupuestos munici-  
pales. Remitidos así y practicada la votación resultó de-  
gido por unanimidad Don Primitivo Klappstein. Mo-

Seguidamente en la misma forma se practica la rotación de Regidor primero, resultante elegida por unanimidad Don José Rafael Madrid Vilaplante.

Noto continue y en igual forma se practica la ve  
cion de regido segun el resultado elegido por unanim  
idad Don Vicente e Nello Vilaplana.

Simultaneamente y en la repetida forma se practica la votacion de regida tercera resultando elegida por unanimidad Don Mateo Andres Domínguez.

Segundamente y en la misma forma se practica la  
rotacion de Regidos sueltas reduciendolos Regido por un  
minudado. Don Francisco Ponce Vilanova.

Ultimamente a la misma forma se refugio la etica  
de seguir girando en la indecisa por una munda Don Antonio  
Maldonado Nadal.

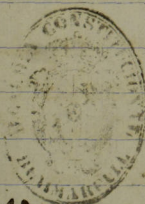
Calterados el Ayuntamiento por lectura íntegra del artº 1º de la vigente Ley  
municipal, a donde aliterar una sesion de municipal y que ésta tenga lu-  
gar los domingos y hora de las diez de la mañana.

Con lo cual se dio por terminada el acto firmando todo lo Suo, y  
saber de una autentica. Jose Rafael 1829

*José Rafael Naca*

Humanezildo Vilaplana, Bautista Vilaplana  
Vicente Arce y Juan Vilana

Ricardo Carnallougo





Señor ordinario del día 2 de  
Julio de 1899.

Fiel del Ayuntamiento.

D. Hermenegildo Vilaplana Alcalde

D. José R. Nadal Vilaplana

D. Benito Vilaplana i Molle

Vicente Andreu Dominguez

Vicente i Molle Vilaplana

Fernando Blasco Vilaplana

D. Antonio Vilaplana Nadal

Conse-  
jales

Se acuerda de Reminiscencia a dos de Julio de  
mil ochocientos noventa y nueve: Reunidos en la  
Casa Capitular, los Señores del Ayuntamiento  
que al margen se expresan, bajo la presiden-  
cia del Señor Alcalde, D. Hermenegildo Vilaplana  
una Rueda, leída y aprobada hasta de la se-  
ñal entera, dichos Señores presidente, declaran  
abierta la sesión.

Seguidamente, por mi el infrascripto Secretario,  
de orden del Señor presidente, se dio lectura a

una comunicación del Señor Tesorero de Hacienda, ordenando que el  
Señor Alcalde se presentase ante la Tesorería de la provincia a liquidar  
los valores del cuarto trimestre de 1898-99 referente a la contribución  
territorial e industrial, cuya recaudación ha estado a cargo del  
Ayuntamiento; a verificar los ingresos y rendir las cuentas coras-  
pondientes debidamente justificadas tanto en el cargo como en la data.

Tratada la exposición, abrió discusión sobre el asunto, y  
después de una ligera deliberación por unanimidad se acordó, en  
virtud de la imposibilidad física del Señor Alcalde, autorizar a D. Ra-  
fael Guia Such, para que en nombre y representación del Ayun-  
to se persone en la referida Tesorería y pague la liquidación  
de que ante se ha acordado como a la Corporación municipal fice  
se presente.

Seguidamente, por los Señores concurrentes, se acordó la distribución  
de fondos del presente mes en la forma siguiente.

Capítulo 1.º Gasto de Ayuntamiento

Idem

Total

Hallándose conforme con el presupuesto autorizando se acordó en aprobación.  
Con lo cual se levantó la sesión firmando los tres concurrentes, de que certifico.

Hermenegildo Vilaplana

José Rafael Nadal

Benito Vilaplana

Fernando Blasco

Vicente Andreu

Ricardo Camallonga





Señon ordinaria del día 7 de  
Julio de 1899.

Fij. del Ayuntamiento.

D. Hermenegildo Vilaplana. Alcalde

" Jori. Rafael Nadal

" Bautista Vilaplana Molto

" Vicente Andrés Dominguez Conajaly

" Vicente Molto Vilaplana

" Francisco Blasco Vilaplana

" Justina Vilaplana Nadal

En el pueblo de Benimafull a nueve de julio  
de mil ochocientos noventa y nueve: Reunidos en la Casa Capitular los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la  
presidencia del Señor Alcalde D. Hermenegildo Vilaplana Andrés, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dicho Sr. presidente, declaró abierta la sesión.

Seguidamente por mi el infrascrito Secretario

se leen las disposiciones insertas en los Boletines oficiales de las tres últimas semanas, acordando el cumplimiento de las que no se hubiese efectuado.

Con lo cual se levanta la sesión, firmando los Señores concurrentes que saben, de que certifico.

Hermenegildo Vilaplana Jori. Rafael Nadal

Bautista Vilaplana

Francisco Blasco

Vicente Andrés

Ricardo Camallonga

Diligencia. Recuérdese la sesión ordinaria correspondiente a este día por falta de número legal de Señores Conajales, ni se convocó para dos días después por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Y para que conste, prongo la presente que firmo en Benimafull a 16 de Julio de 1899.

Ricardo Camallonga

Señon ordinaria del día 23 de  
Julio de 1899.

Fij. del Ayuntamiento.

D. Hermenegildo Vilaplana. Alcalde

" Jori. Rafael Nadal

" Bautista Vilaplana Molto

" Vicente Andrés Dominguez Conajaly

" Vicente Molto Vilaplana

" Francisco Blasco Vilaplana

En el pueblo de Benimafull a veintitres de julio de mil ochocientos noventa y nueve: Reunidos en la Casa Capitular los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Hermenegildo Vilaplana Andrés, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dicho Sr. presidente declaró abierta la sesión.



Señon  
de 7





Segundamente el Senor presidente manifiesto a la Corporacion que en virtud de lo prevenido en el artº 166 de la vigente Ley municipal proporia a la misma la designacion de Abogados del que de be constituir este Distrito para en su dia verificar el sorteo de vocales que, con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal de recaudados durante el corriente año economico. Coterado el Ayuntamiento, abrio tambien sobre el asunto y despues de una variada discusion, examinados que fueron detenidamente el padron de vecinos, repartos municipales y de la contribucion territorial e industrial, acordo proceder a la designacion de aquellas por Calles, en la forma siguiente.

Primera seccion: Tres vocales. = Figuran en esta Seccion los vecinos contribuyentes que habitan en las Calles Mayor, Reina y San Antonio.

Segunda seccion. = Dos vocales. = Se comprendiran los vecinos contribuyentes que habitan en las Calles Nueva, Plaza Aladia, Iglesia y Brinquete.

Tercera seccion. = Dos vocales. = Se formara de los vecinos contribuyentes que habitan en las Calles de San Mateo, San Blas, Santa Ana y San Jaime.

Igualmente se acordo que el anterior resultado se publique en los sitios de costumbre de esta localidad y en el Boletin oficial de la provincia, segun dispone el articulo 67 de dicha Ley.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando los Senores concurrentes que salien de qui certifico.

Nunenegildo Vilaputana, Jose Rafael R. Nolasco

Francisco Vilaputana, Ricardo Carralunga

Vicente Ancoy, Francisco Plasco

Sesion ordinaria del dia 30 con efecto de Reiniciado a treinta de julio de julio de 1899. de mis respetuosos votos y mere. Reiniciado en



Señores del ayuntamiento

D. Hermenegildo Vilaplana - Alcalde  
" José Rafael Nadal  
" Bautista Vilaplana i Mollo  
" Vicente Andres Dominguez  
" Vicente Mollo Vilaplana  
" Francisco Blasco Vilaplana  
" Antonio Vilaplana Nadal

Conejales

La Casa Capitular los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Hermenegildo Vilaplana Andres, leída y aprobada del acta de la sesión anterior, dicho Señor presidente declara abierta la sesión.

Seguidamente, la presidencia ordena al infrascrito Secretario dicke lectura a las cuentas

presentadas por el depositario del Pósito, correspondientes al ejercicio económico de 1898-99, las cuales se hallan ultimadas y consumadas por el Señor Regidor Sindico y han sido expuestas al publico por término de quince dias sin que se haya presentado reclamacion alguna contra las mismas.

Examinadas detenidamente por los Señores asistentes y no encontrando ninguna observacion que hacer, por hallarse ajustada en un todo a las prescripciones legales, por unanimidad fueron aprobadas, acordando se remitan dos ejemplares a la Supremia para su aprobacion y finquitiucion definitiva, segun se halla preveido, y que otro ejemplar se archive en la Secretaria de este municipio.

Con lo cual se dio por terminada la sesión firmando los señores concurrentes, que salvan, de que certifico.

Hermenegildo Vilaplana José Rafael Nadal

Bautista Vilaplana

Vicente Andres

Francisco Blasco

Antonio Vilaplana

Sesión ordinaria del dia 6 de Agosto de 1899.

Señores del ayuntamiento

D. Hermenegildo Vilaplana - Alcalde  
" José Rafael Nadal  
" Bautista Vilaplana i Mollo  
" Vicente Andres Dominguez  
" Vicente Mollo Vilaplana  
" Francisco Blasco Vilaplana

Conejales

En el pueblo de Reimansuel a seis de agosto de mil ochocientos noventa y nueve. Reunidos en la Casa Capitular los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Hermenegildo Vilaplana Andres, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dicho Señor presidente, declara abierta la sesión. Acto continuo, por mi el infrascrito se



Folio dieciocho.

erchano fueron leídas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de las ocho sesiones últimas, acordando el cumplimiento de las que no se hubiese efectuado.

Con lo cual se levantó la sesión firmando los Señores concurrentes que saben, de que certifico. Don Rafael Mendal  
Bautista Vilaplana

Hernández Vilaplana

Vicente Lucio

Francisco Blanco

Fernando Carrasquero



Sesión ordinaria del día 13 de Agosto de 1877.  
Señores del Ayunt.

- D. Hernández Vilaplana - Alcalde
- D. Rafael Mendal
- Bautista Vilaplana
- Vicente Andrés Domínguez
- Vicente Molle Vilaplana
- Francisco Blanco Vilaplana
- Antonio Vilaplana Madal.

Concejales

En el pueblo de Beizamafull a trece de Agosto de mil ochocientos noventa y siete: Reunidos en la Casa Capitular los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Hernández Vilaplana Andrés, leída y aprobada el acta de la sesión anterior se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, dicho Señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto proceder, conforme previene el artº 68 de la vigente Ley municipal, al sorteo entre las Secciones, en que se ha dividido este Distrito, de los Vocales asociados que, en virtud del Ayuntamiento, han de formar la Junta municipal para el corriente año económico. Seguidamente, metidos en un globo o saco, por orden respectivo, los nombres que figuran en cada una de las expresadas Secciones, y sacándose de aquel tantas bolas o nombres como vocales asociados tienen asignados cada una de las Secciones, dio el resultado siguiente:

- Sección 1ª = Don José Ramón Vilaplana Blanco y D. José María Vilaplana Molle y D. Bautista Vilaplana Molle (de Horna).
- Sección 2ª = Don José Vilaplana Madal y D. Fernando Calatrán Molle.
- Sección 3ª = Don José Blanco Borroa y Don Edoardo Vilaplana Vilaplana.

Terminado en esta forma el sorteo, acordase por último esta Corporación que inmediatamente se publique su resultado, ha



cuando se abren a los elegidos en nombramiento a los  
que que presenten. Con lo cual se levanta la sesion  
firmando los señores conuocados, para lo de que yo  
el Secretario, certifico.



Benmugil de Vilaplana Jose Rafael Nadal

Bautista Vilaplana

Vicente Andreu

Francisco Vilaplana

Ricardo Camallonga

Diligencia - No se celebró la sesion ordinaria correspondiente a este dia  
por falta de numero legal de señores, conuocados, ni se convocaron de  
nuevo, segun se ha visto, por no haber asunto urgente, de que tratar.

Y para que conste prongo la presente por firmes en Beninafoll  
a 20 de Agosto de 1897

Ricardo Camallonga

Sesion ordinaria del dia  
27 de Agosto de 1897

Sesiones del Ayuntamiento

D. Benmugil de Vilaplana Alcalde  
" Jose Rafael Nadal  
" Bautista Vilaplana " 1.º  
" Vicente Andreu Dominguez Concejales  
" Vicente Meló Vilaplana  
" Francisco Blau Vilaplana  
" Antonio Vilaplana " 2.º

Se abrió el pueblo de Beninafoll a las 10 de  
de Agosto de mil ochocientos noventa  
y nueve: Remitido en la casa capitular  
por los señores del Ayuntamiento que al margen  
se expresan, bajo la presidencia del  
Señor Alcalde Don Benmugil de Vilaplana  
y Andreu, leida y aprobada el acta  
de la sesion anterior, dicho Señor presi  
dente declaró abierta la sesion.

A los segundos, por un el infrascrito  
Secretario, se leyeron leidas las disposiciones insertas en  
los Boletines oficiales de las tres semanas ultimas, acordando el cumplimiento de las que no se hubiese efectuado.

Con lo cual se levanta la sesion firmando los señores conuocados que enbea, de que certifico.

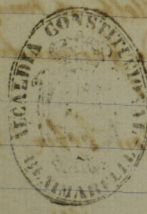
Benmugil de Vilaplana Jose Rafael Nadal

Bautista Vilaplana

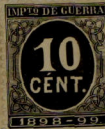
Vicente Andreu

Francisco Vilaplana

Ricardo Camallonga







Diligencia. - No se celebró la sesión ordinaria correspondiente a este día por falta de número legal de Señores Concejales, ni se convocó para dos días después por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Y para que conste por lo que fuere en Reunión full a diez de Septiembre del 1899.

Ricardo Camallonga

Sesión ordinaria del día 10 de Septiembre del 1899.

Señores del Aynto.

D. Hermenegildo Vilaplana Alcalde  
 " Sr. Rafael Nadal  
 " Bartista Vilaplana  
 " Vicente Anches Domínguez Concejale  
 " Vicente Molle Vilaplana  
 " Francisco Blasco Vilaplana  
 " Antonio Vilaplana Nadal

En el pueblo de Reimmisfull a diez de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve.

Reunidos en la Casa Capitular los Señores del Aynto que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Hermenegildo Vilaplana Anches, leído y aprobado el acta de la sesión anterior, dicho Señor presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido por mi el secretario se dio lectura a una comunicación del Señor Obispo de Cádiz

de la provincia, fecha siete del actual, ordenando que sin perjuicio ni excusa de ningún género, se presentase al Señor Alcalde ante la citada primera autoridad, el día doce del actual a las once de la mañana, con el fin de conferenciar sobre asuntos urgentes e importantes del servicio. Entendida la Corporación de ello y después de una ligera deliberación, por unanimidad se acordó conceder al dicho Señor Alcalde, para los gastos que se le puedan originar en el viaje, la suma de ochocientos pesetas, las cuales se le abonaran del capítulo de imprenta, por no haber consignada en el presupuesto ordinario cantidad alguna para el indicado objeto.

Con lo cual se levantó la sesión firmando los Sres. concurrentes, que salen de que conste.

Hermenegildo Vilaplana José Rafael Nadal  
 Bartista Vilaplana

Vicente Anches Francisco Blasco  
 Ricardo Camallonga





Señon ordinaria del día 14  
de Septiembre de 1899. ~

Señores del ayunt<sup>o</sup>.  
D. Bernabé Vilaplana - Alcalde  
Sr. Rafael Nadal  
Sr. Benito Vilaplana - Mollo  
Sr. Vicente Ruché Domínguez - Conyale  
Sr. Benito Mollo - Vilaplana  
Sr. Francisco Blasco - Vilaplana  
Sr. Antonio Vilaplana - Nadal.

En el pueblo de Benimassut a dieciséis de  
Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve:  
Reunida en la Casa Capitular los Señores del  
Ayunt<sup>o</sup> que al amanecer se congregaron, bajo  
la presidencia del Señor Alcalde Don Bernabé  
Vilaplana Mollo, leída y apro-  
bada el acta de la sesión anterior, dicho Señor  
presidente, declaró abierta la sesión.

Seguidamente por mi el infrascrito Seac-  
ta, se dio lectura a una Circular del Señor

Excmo. de Hacienda, inserta en el Boletín Oficial correspondien-  
te al día del mismo, haciendo saber que, la probada por la su-  
perioridad la liquidación del premio de colmena correspondiente  
al 4.º trimestre de 1898-99, acordado por el Señor Delegado de  
Hacienda el abono de dicho premio, quedaba desde la ya citada  
fecha de la Circular, abierto el pago en la Depositaria pagadora  
de dichas esencias, donde habían de presentarse los reclamadores  
y Ayunt<sup>o</sup> reclamadores, a recoger el premio antes mencionado  
por sí o por medio de persona debidamente autorizada.

Entendida la Corporación, abrió discusión sobre el asunto y des-  
pués de una ligera deliberación por unanimidad se acordó  
autorizar a D. Benigno Reig Estere, para que en nombre del  
Ayunt<sup>o</sup> y representando sus derechos, acciones, se persone  
en la referida Depositaria pagadora y perciba el premio de  
colmena correspondiente al 4.º trimestre de 1898-99, de contri-  
bución territorial e industrial a cargo de la consabida Cor-  
poración.

Con lo cual se levantó la sesión firmando los Señores, con-  
currentes, que a continuación se copian.

Bernabé Vilaplana - José Rafael Nadal  
Benito Vilaplana - Benito Mollo  
Vicente Ruché Domínguez - Francisco Blasco  
Antonio Vilaplana -

Señon ordinaria del día 24  
de Septiembre de 1899. ~

En el pueblo de Benimassut a veintiocho  
de Septiembre, de mil ochocientos

Señor  
D. Bernabé  
Sr. Rafael  
Sr. Benito  
Sr. Vicente  
Sr. Francisco  
Sr. Antonio

Dile

Señor  
Sr. Benito  
Sr. Benito  
Sr. Benito  
Sr. Benito  
Sr. Benito  
Sr. Benito





Señores del Ayunt<sup>o</sup>

D. Hermenegildo Vilaplana Alcalde  
 Don Rafael Nadal  
 " Bautista Vilaplana " Molle  
 " Vicente Andres Dominguez Concejales  
 " Vicente " Molle Vilaplana  
 " Francisco Blasco Vilaplana  
 " Antonio Vilaplana Nadal

noventa y nueve. Reunidos en la Casa Capitular los  
 Señores del Ayunt<sup>o</sup> que al margen se expresan, bajo  
 la presidencia del Señor Alcalde Don Hermenegildo Vi-  
 laplana Andres, leida y aprobada el acta de la sesion  
 anterior, dicho Señor presidente declaró abierta la sesion.  
 Acto seguido, por mi el infrascrito Secretario fue  
 con leidas las disposiciones insertas en los Boletines  
 Oficiales de las cuatro semanas ultimas, acordando el  
 cumplimiento de las que no se hubiere efectuado.

Con lo cual se levantó la sesion firmando los Señores concurrentes  
 que abajo de que certifico.



Hermenegildo Vilaplana Don Rafael Nadal

Bautista Vilaplana

Francisco Blasco

Vicente Andres

Ricardo Camallonga

Diligencia No se abrió la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de mi-  
 nuto legal de Señores Concejales, ni se convocó para dos dias despues por  
 no haber asuntos urgentes de que tratar. Espira que como pongo la  
 presente que firmo en Benimacull a 1<sup>o</sup> de Octubre del 1899.  
 Ricardo Camallonga

Sesion ordinaria del dia 8 de  
 Octubre de 1899.

Señores del Ayuntamiento

D. Hermenegildo Vilaplana Alcalde  
 Don Rafael Nadal  
 " Bautista Vilaplana " Molle  
 " Vicente Andres Dominguez Concejales  
 " Vicente " Molle Vilaplana  
 " Francisco Blasco Vilaplana  
 " Antonio Vilaplana Nadal

En el pueblo de Benimacull a ocho de Octubre de  
 mil ochocientos noventa y nueve. Reunidos en la  
 Casa Capitular los Señores del Ayunt<sup>o</sup> que al margen  
 se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde  
 de D. Hermenegildo Vilaplana Andres, leida y  
 aprobada el acta de la sesion anterior, dicho Señor  
 presidente declaró abierta la sesion.

Por la presidencia se agrego con breves y raras  
 dos frases que, segun lo dispuesto por el Señor Pro-  
 sidente de la Junta provincial de Censo, en Circular  
 enviada en el Boletin oficial concerniente al primer de Septiembre del  
 timo y atada comunicacion fecha veintuno del propio mes, se ha  
 via designado Comisionado, al Secretario del Ayunt<sup>o</sup> Don Ricardo Ca-  
 mallonga Corra, para recoger de la oficina de la Secretaria de la



Junta provisional del Censo antes expresada, estando en el caso de determinar la cantidad que ha de abonarse para atender a los gastos que se le originen en el viaje. Entendida la exposición del asunto y después de tener legítima deliberación por unanimidad se acordó conceder a dicho Señor Camallonga la cantidad de veintidós pesos, los cuales se le abona con del Capítulo de imprevisto, por no haber conseguido en el presupuesto ordinario cantidad alguna para el indicado objeto.

Seguidamente por los Señores concurrentes se acordó la distribución de fondos del presente mes en la forma siguiente.

Capítulo 1.º. Gastos del Ayuntamiento           
Idem.           
Idem.         

Total         

Y hallándose conforme con el presupuesto anterior se acordó su aprobación.

Notándose este asunto, que habiéndose leído la sesión firmándose los Señores concurrentes, con cargo de que certifique.

Mercurio Vilaplana José Rafael Nadal

Pauvill Vilaplana

Vicente Andreu Francisco Plana

Pedro Camallonga

Sesión ordinaria del día 11 de octubre del 1899.

Tres del Ayuntamiento.

D. Mercurio Vilaplana Alcalde

" José Rafael Nadal

" Pauvill Vilaplana

" Vicente Andreu Domínguez Concejales

" Vicente Molle Vilaplana

" Francisco Plana Vilaplana

" Antonio Vilaplana Nadal

Se abrió el pueblo de Reus a las diez y cinco de octubre de mil ochocientos noventa y nueve. Reunidos en la Casa Capitular los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Mercurio Vilaplana Andueza, leída y aprobada el acta de la sesión anterior. Dicho Señor presidente declaró abierta la sesión.

Leído seguidamente por mi el infrascrito Secretario, fueron leídas las disposiciones insertas en los Boletines oficiales de las tres



Señor  
cetero  
D. Mercurio  
Sr. José  
Rafael Nadal  
Pauvill Vilaplana  
Vicente Andreu  
Francisco Plana  
Antonio Vilaplana





semanas ultimas, acordando el cumplimiento de las que no se hubiese efectuado.

Con lo cual se levanta la sesion firmando los Senores, conser-  
vantes que saben, de que certifico.

Hermenegildo Vilaplana Jose Rafael Nadal

Bautista Vilaplana

Francisco Blasco

Vicente Andres

Pedro Camallonga

Sesion ordinaria del dia 22 de octubre de 1899.

Por el Ayuntamiento.

Hermenegildo Vilaplana Alcalde

Jose Rafael Nadal

Bautista Vilaplana

Vicente Andres

Francisco Blasco

Pedro Camallonga

Bautista Vilaplana

En el pueblo de Reinmarfull a veintido de octubre de 1899.

Se reunieron en la casa capitular los Senores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hermenegildo Vilaplana Andres, leida y aprobada el acta de la sesion anterior, dicho Sr. Ayuntamiento, declaro abierta la sesion.

Por la presidencia se dio cuenta, segunda- mente, de haberse recibido y aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios del actual ejercicio economico de 1899-1900 que asciende a la suma de ochocientos noventa y ocho pesetas, y por unanimidad se acordo hacer entrega de dicho reparto asi como tambien del de endeudamiento provincial de con- sumos y del de guarderia ruras del mismo ejercicio, importante el primero ochocientos noventa y ocho pesetas noventa y ocho centimos y el segundo ~~ochocientos~~ noventa y ocho pesetas ochocientos y cuatro cen- timos, al recaudador de los expresados repartos Don Bautista Cor- tala Courader, previas las formalidades de expediente.

Por Secretaria se hizo la advertencia de que por olvido involuntario se dio de incluirse el anterior acuerdo en los libros de actas de los anos 1898 y actual 1899; y para subsanar este



defecto se acuerda tambien por unanimidad que conste en la presente acta que en tiempo oportuno le fueron entregados al susodicho recaudador los repartos aludidos que ascienden el de arbitrio, extra ordinario, del año 1897-98, dos mil doscientas ochenta y cuatro peetas sesenta centimos; el de encabheramiento prebinal de consumos y líquidos tres mil setecientas ochenta peetas noventa y nueve centimos y el de guarderia rural, seiscientas noventa y nueve peetas dos centimos; y los correspondientes al año 1898-99 importantes dos mil doscientas ochenta y cuatro peetas el de arbitrio, extra ordinario; cuatro mil cuatrocientas ochenta y una peetas ochenta y seis centimos el de encabheramiento prebinal de consumos y líquidos; y cuatrocientas cuarenta y dos peetas noventa y ocho centimos el de guarderia rural.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion firmando la Sres. concurrentes, coningo, de que certifico, con aprobacion del interdicado y liquidos y el raspado = cuatrocientos.



*Reunido en Benito Juárez*

Diligencia. No se celebró la sesion ordinaria correspondiente a este día por falta de número legal de Señores Concejales, ni se convocó para dos días des pues por no haber asuntos urgentes de que tratar. Para que conste por lo la presente que firmo en Benito Juárez a 22 de octubre de 1899.

*Reunido en Benito Juárez*

|                                                  |                                                                                        |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Sesion ordinaria del día 5 de noviembre de 1899. | En el pueblo de Benito Juárez a cinco de noviembre de mil ochocientos noventa y nueve. |
| Ses. del Ayuntamiento                            | Reunidos en la casa en particular los Señores                                          |
| D. Benigno J. Kilaplan - Alcalde                 | del ayuntamiento que al margen se copian                                               |
| " Sr. Rafael Thedel                              | sac, bajo la jurisdiccion del Señor Alcalde                                            |
| " Benito Kilaplan - Mozo                         | don Benigno J. Kilaplan - Andres, leida                                                |



D. Vicente Melillo Chaplana  
D. Vicente Andres Dominguer  
Francisco Plascid Chaplana  
Antonio Chaplana Neada

Conejales

y aprobada el acta de la sesion anterior, dicho Sr. presidente, declaro' abierta la sesion.

Acto seguido por mi el infrascrito Secretario, fue revocadas las disposiciones insertas en los Boletines oficiales de las tres ultimas semanas acordando el cumplimiento de las que no se hubiese efectuado.

Seguidamente por los Señores concurrentes se acordo la distribucion de fondos del presente mes en la forma siguiente.

Capitulo 1.º Pastor del ayuntamiento

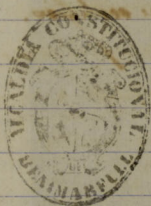
Idem.

Idem

Total

Y hallandose conforme con el presupuesto autorizado se acordo su aprobacion.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion firmando los Señores concurrentes, con unigo, de que certifico.



Perimmarfoll

Diligencia. No se celebró la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero legal de Señores Conejales, ni se convocó para dos dias despues por no haber asuntos urgentes de que tratar. Y para que conste pongo la presente que firmo en Perimmarfoll a 12 de Noviembre del 897.

Perimmarfoll

Sesion ordinaria del dia 19 de Noviembre

Sr. del Ayuntamiento

D. Perimmarfoll Chaplana  
" Jiro Rafael Neadal  
" Benito Chaplana Melillo  
" Vicente Melillo Chaplana  
" Vicente Andres Dominguer  
" Francisco Plascid Chaplana  
" Antonio Chaplana Neadal

Alcalde

Conejales

En el pueblo de Perimmarfoll a dieciocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve: Reunidos en la casa capitulada los Señores del Ayuntamiento que al margen se copian, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Perimmarfoll Chaplana en dicho dia y aprobada el acta de la Sesion anterior, dicho Sr. presidente, declaro' abierta la sesion.

Acto seguido, el Sr. presidente manifiesto a



la Compromision que habiendose terminado en época oportuna los trabajos de la refundicion del acueducto, llevados a cabo por el auxiliar de Escultura Don Francisco Plasco Plasco, segun orden de la Administracion de Hacienda de esta provincia y no hallandose cantidad alguna consignada en el presupuesto municipal, era de parecer de dicho Sr. ayuntamiento, que para la cantidad con que debia gratificarse al dicho auxiliar por dichos trabajos. Puesto en discusion este particular, por unanimidad se acordó que del cupido de "Impresos" del ejercicio ultimo de 1898-99, se le abonara al referido Plasco y Plasco, ciento veinte pesos por via de gratificacion y para pago del material y sellos de franquencia insertados en la presente refundicion al acueducto.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion firmando los señores concurrentes, coningo, de que certifico.



Reunido en el ayuntamiento

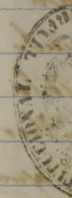
Sesion ordinaria del dia 26 de Noviembre de 1899.

Señores del Ayuntamiento.

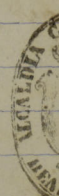
D. Hermenegildo Chaplana - Alcalde  
 " Sr. Rafael Nadal  
 " Bautista Chaplana y Solto  
 " Vicente Solto Chaplana  
 " Vicente Andres Dominguez  
 " Francisco Plasco Chaplana  
 " Antonio Chaplana Nadal

Señor de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve. Reunido en la casa capitular los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hermenegildo Chaplana Andres, leida y aprobada el acta de la sesion anterior, dicho Señor presidente declara abierta la sesion.

Seguidamente por un consentimiento unanime fueron leidas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de los tres Semanas ultimas acordando el cumplimiento de las que no se hubiese efectuado. No habiendo mas asunto de que ocuparse en esta sesion, el Señor presidente la levanta, firmando los



de  
 Sr.  
 D. N.  
 " J.  
 " B.  
 " H.  
 " M.  
 " J.  
 " A.





Folio veintidós



Señores concurrentes, con ruego de que certifique.

Primado Carrasquero

Sesión ordinaria del día 3  
 de Diciembre de 1899.  
 Señores del Ayuntamiento  
 D. Hermenegildo Vilaplana Alcalde  
 " José Rafael Vardal  
 " Benito Vilaplana 'Alto  
 " Vicente 'Alto Vilaplana  
 " Vicente Andres Dominguez Puigale  
 " Francisco Blasco Vilaplana  
 " Antonio Vilaplana Vardal

En el pueblo de Benicarló a tres de Diciembre  
 de mil ochocientos noventa y nueve. Reunidos en la casa capitular los Señores del  
 Ayuntamiento que al margen se expresan,  
 bajo la presidencia del Señor Alcalde  
 Don Hermenegildo Vilaplana Andue, leída y  
 aprobada el acta de la sesión anterior, di-  
 cho Señor presidente declaró abierta la sesión.  
 Seguidamente por los Señores concu-  
 rrentes se acordó la distribución de fondos  
 del presente mes en la forma siguiente.

Capítulo 1º Gastos del Ayuntamiento  
 Idem  
 Idem

Total

Se hallaron conforme con el presupuesto anteriorado se acordó su aprobación.  
 No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión, firman-  
 do los Señores concurrentes, con ruego de que certifique.



Primado Carrasquero



Señal ordinaria del día 10 de  
Diciembre de 1899.

Señores del Ayuntamiento.

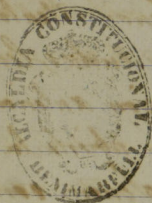
D. Remonido Chaplana - Alcalde  
" José Rafael Verdol  
" Bautista Chaplana i Mello  
" Vicente Mello Chaplana  
" Vicente Andres Dominguez  
" Francisco Blasco Chaplana  
" Antonio Chaplana Verdol.

Concejales

En el pueblo de Benimaclet a diez de Di-  
ciembre de mil ochocientos noventa y  
nueve: Reunidos en la Casa Ca-  
pitular los Señores del Ayuntamiento  
que al margen se expresan, bajo la  
presidencia del Señor Alcalde don Ber-  
nabé Chaplana Andres, leida y apro-  
bada el acta de la sesion anterior, dicho  
Señor presidente declaró abierta la se-  
sion.

Acto seguido, por mi el infrascrito Secretario, fueron  
leidas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales, de las  
dos ultimas semanas acordando el cumplimiento de las que  
no se hubiese efectuado.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la se-  
sion firmando los Señores concurrentes, con miyo, de que  
certifico.



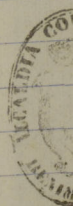
Remonido Chaplana

Diligencia = No se celebró la sesion ordinaria correspondiente a este dia por  
falta de numero legal de Señores Concejales, ni se convocó por  
ra dos dias despues por no haber asuntos urgentes de que  
tratar. Y para que conste prongo la presente que firmo en  
Benimaclet a 17 de Diciembre de 1899.

Remonido Chaplana

Otra = Tampoco se celebró la sesion ordinaria correspondiente  
a este dia por falta de numero legal de Señores Concejales,  
ni se convocó para dos dias despues por no haber  
asuntos urgentes de que tratar. Y para que conste, prongo

Señor  
D. Remonido  
" Bautista  
" Vicente  
" Francisco  
" Antonio





go la presente que firmo en Benimacull a 24 de Diciembre de 1899.

Ricardo Camallonga

Señor ordinario del día 31 de Diciembre de 1899.

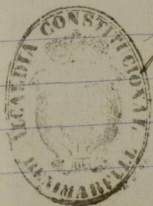
Señores del Ayuntamiento.

D. Hermenegildo Moplana. Alcalde  
" Sr. Rafael Nadal  
" Benito Moplana y Mollo  
" Benito Mollo Moplana  
" Vicente Andres Dominguez Concejales  
" Francisco Basco Moplana  
" Antonio Moplana Nadal.

En el pueblo de Benimacull a veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve. Remitidos en la casa capitular los señores del Ayuntamiento que al marqués se reconocen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hermenegildo Moplana en sus leida y aprobada el acta de la sesión anterior, dicho Sr. presidente declara abierta la sesión.

Acto segundo por mi el infrascrito se citan, fueron leidas las disposiciones insertas en los Boletines oficiales de las tres ultimas semanas, acordando el cumplimiento de las que no se hubiese efectuado.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse, el Sr. presidente levanta la sesión, firmando los Señores concurrentes conmigo, de que certifico.



Ricardo Camallonga





1991.4.1

*Printed (unintelligible)*

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>         1. <u>Commencement de l'année</u><br/>         2. <u>Le 1er Janvier</u><br/>         3. <u>Le 2e Janvier</u><br/>         4. <u>Le 3e Janvier</u><br/>         5. <u>Le 4e Janvier</u><br/>         6. <u>Le 5e Janvier</u><br/>         7. <u>Le 6e Janvier</u><br/>         8. <u>Le 7e Janvier</u><br/>         9. <u>Le 8e Janvier</u><br/>         10. <u>Le 9e Janvier</u><br/>         11. <u>Le 10e Janvier</u><br/>         12. <u>Le 11e Janvier</u><br/>         13. <u>Le 12e Janvier</u><br/>         14. <u>Le 13e Janvier</u><br/>         15. <u>Le 14e Janvier</u><br/>         16. <u>Le 15e Janvier</u><br/>         17. <u>Le 16e Janvier</u><br/>         18. <u>Le 17e Janvier</u><br/>         19. <u>Le 18e Janvier</u><br/>         20. <u>Le 19e Janvier</u><br/>         21. <u>Le 20e Janvier</u><br/>         22. <u>Le 21e Janvier</u><br/>         23. <u>Le 22e Janvier</u><br/>         24. <u>Le 23e Janvier</u><br/>         25. <u>Le 24e Janvier</u><br/>         26. <u>Le 25e Janvier</u><br/>         27. <u>Le 26e Janvier</u><br/>         28. <u>Le 27e Janvier</u><br/>         29. <u>Le 28e Janvier</u><br/>         30. <u>Le 29e Janvier</u><br/>         31. <u>Le 30e Janvier</u><br/>         32. <u>Le 31e Janvier</u> </p> | <p>         1. <u>Le 1er Janvier</u><br/>         2. <u>Le 2e Janvier</u><br/>         3. <u>Le 3e Janvier</u><br/>         4. <u>Le 4e Janvier</u><br/>         5. <u>Le 5e Janvier</u><br/>         6. <u>Le 6e Janvier</u><br/>         7. <u>Le 7e Janvier</u><br/>         8. <u>Le 8e Janvier</u><br/>         9. <u>Le 9e Janvier</u><br/>         10. <u>Le 10e Janvier</u><br/>         11. <u>Le 11e Janvier</u><br/>         12. <u>Le 12e Janvier</u><br/>         13. <u>Le 13e Janvier</u><br/>         14. <u>Le 14e Janvier</u><br/>         15. <u>Le 15e Janvier</u><br/>         16. <u>Le 16e Janvier</u><br/>         17. <u>Le 17e Janvier</u><br/>         18. <u>Le 18e Janvier</u><br/>         19. <u>Le 19e Janvier</u><br/>         20. <u>Le 20e Janvier</u><br/>         21. <u>Le 21e Janvier</u><br/>         22. <u>Le 22e Janvier</u><br/>         23. <u>Le 23e Janvier</u><br/>         24. <u>Le 24e Janvier</u><br/>         25. <u>Le 25e Janvier</u><br/>         26. <u>Le 26e Janvier</u><br/>         27. <u>Le 27e Janvier</u><br/>         28. <u>Le 28e Janvier</u><br/>         29. <u>Le 29e Janvier</u><br/>         30. <u>Le 30e Janvier</u><br/>         31. <u>Le 31e Janvier</u> </p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|